

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA 27-04-2017.-**

En Carmena siendo las veinte horas del veintisiete de Abril de dos mil diecisiete se reúnen el Sr. Alcalde D. marcial García Fernández y los concejales D^ª. María Rocío Rodríguez Rodríguez , D^ª. María Luisa Torres Menéndez, D^ª. Tamara Palomo López, D. Gonzalo-Isaias Oeo Farelo y D. Javier González García, asistidos de la Secretaria del Ayuntamiento D^ª. Carmen García García-Tenorio al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.-

Abierto el acto por la presidencia, se procede a analizar los asuntos incluidos en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No habiendo objeción alguna al acta de la sesión anterior celebrada el día 23-02-2017, ésta es aprobada por unanimidad de los señores concejales asistentes.-

2º.- DECRETOS DE ALCALDIA.- El Pleno de la Corporación queda enterado de los siguientes Decretos:

*Decreto de 15 de Marzo aprobando el Padrón de Habitantes a 01-01-2017.-

*Decreto de fecha 23-03-2017 solicitando a la Excma. Diputación de Toledo un desfibrilador semiautomático externo (DESA).-

*Decreto de fecha 24-03-2017 aprobando la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016.-

*Decreto de 31-03-2017 aprobando bases que han de regir la selección de 4 trabajadores con cargo al Plan Extraordinaria por el Empleo 2017.-

*Decreto de 28-04-2017 aprobando pagos mes de Abril.-

3º.- ACTUALIZACION VALORES CATASTRALES.- Vista la circular remitida por la Gerencia Regional del Catastro en la que se nos comunica el coeficiente de actualización propuesto para este municipio para el ejercicio 2018, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda desistir de la solicitud realizada, para aplicar en el municipio los coeficientes de actualización de los valores catastrales que afectan al ejercicio 2018, así como comunicar este acuerdo a la Gerencia del Catastro.-

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Oeo Farelo, ante el estado lamentable que presenta el Consultorio Médico Local como las instalaciones eléctricas un poco anticuadas, consultas de médico y enfermera demasiado pequeñas en las que no cabe una camilla, ruega al Ayuntamiento plantearse hacer una reforma a fondo en el Consultorio Médico Local.-

El Sr. Alcalde acepta estudiar el asunto.-

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente siendo las veinte horas y veinticuatro minutos del día al comienzo señalado de lo que como Secretaria doy fe.-